REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC: [illegible]

RAZÓN SOCIAL: CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES UROLOGICAS C.I.T.E.U.S.O.R.P.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL: PICO MONTALVAN CARLOS GUSTAVO

CONTADOR: ORELLANA ORELLANA JOYSE MARITZA

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL: N/A

NÚMERO: N/A

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN: 15/01/2002

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

REC. INICIO ACTIVIDADES: 24/10/2002

REC. ACTUALIZACIÓN: 30/08/2016

REC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE INSTALACION Y EXPLOTACION DE CENTROS TERAPEUTICOS-ASISTENCIALES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Direccion: KENNEDY VIEJA Calle: AV. SAN JORGE Numero: 805 Conjunto: SECCION ALFA Referencia: CL. MAX KONIGSTEIN Correo: [illegible] Telefono Trabajo: 0400267764 Fax: 0400267764 Email: [illegible]@gmail.com

ESTABLECIMIENTOS

SIN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL COMPRA VENTA DE BIENES
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derecho de asistencia y información, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales que sus cuyo capital propio, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los montos establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de Régimen Tributario Interno están obligadas a llevar contabilidad, con anterioridad al ejercicio de liquidación no podrán asegurar al Registro Unificado (RUC) y sus liquidaciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA pueden presentarse de manera semanal, quincenal y cuando se su actividad esté gravada a tarifa cero porciento, incluyendo tarifas a partir de ventas únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

FICHAS ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

FICHAS ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	0	MATRIZ	0
JURISDICCIÓN	ZONA 8 GUAYAS	ABIERTOS	0